

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 22 Miércoles 1 de febrero de 2012 Pág. 1848

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

1789 PLATAFORMA DE ATENCIÓN TELEFÓNICA, S.L.

Don Luis Tomás Ortega Pinto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Zaragoza,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 138/11, seguida a instancia de Raúl García Fernández, se ha dictado con fecha de 23-1-12, Decreto que declara la insolvencia total y provisional de dicha empresa por un importe total de 24.163,77 euros.

Conforme a lo establecido en el art. 274.5 de L.P.L. expídase el oportuno oficio a fin de que la situación de insolvencia aquí declarada sea publicada en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Zaragoza, 23 de enero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120003924-1